



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



DILIGENCIA

Expuesto en el tablón de anuncios el día
19-4-2024
El Funcionario.

ANUNCIO N° 2

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL FORMADOR PARA LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN "ARCHENA JOVEN Y VERDE II (PMEF-GJ EXPT. 2023-03-91EFG-0005) Y "ARCHENA: NUEVO IMPULSO VERDE" (PMEF -MY. EXPT. 2023-03-95EFM-0015) PROMOVIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, ASÍ COMO UNA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA

19 DE ABRIL DE 2024

Habiendo finalizado el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día 16 de abril día siguiente a la publicación del anuncio, para realizar reclamaciones a las calificaciones de la Primera Fase (Valoración de Méritos) y no habiéndose presentado ninguna reclamación.

DISPONGO

Primero: Elevar a **definitivo** las calificaciones de la **Primera Fase (Valoración de Méritos)** del listado siguiente:

ASPIRANTE	CALIFICACION
Ortega Yáñez, Cristina Isabel	20,99
Pardo Cuadrado, Gabriel Eduardo	24,91
Pedreño Belchi, José	30
Palop Fernández, Inocencio Francisco	29

Segundo: Convocar a los aspirantes para el próximo viernes día 26 de abril de 2024 en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en la C/ Mayor n° 26 según el listado que se adjunta a continuación, para la realización de la 2ª fase de proceso selectivo, que atendiendo a la base UNDECIMA de las bases que rigen este procedimiento para el personal FORMADOR, consistirá en una ENTREVISTA PERSONAL.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ANUNCIO N° 2

ASPIRANTE	HORA
Ortega Yáñez, Cristina Isabel	9:00 h
Palop Fernández, Inocente Francisco	9:30 h
Pardo Cuadrado, Gabriel Eduardo	10:00 h
Pedreño Belchi, José	10:30 h

2ª FASE DEL PERSONAL FOMADOR: ENTREVISTA. Se realizará una entrevista personal semiestructurada, en la que se podrán valorar, entre otros; la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto al que se opta. **Se valorará hasta un máximo de 6 puntos**, decaendo en su derecho de continuar en el proceso selectivo, aquellos aspirantes que no concurrieran a la realización de la misma.

Tercero: Publicar el presente anuncio, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <http://sede.archena.regiondemurcia.es> y en la pagina web oficial del Ayuntamiento de Archena www.archena.es.

EL PRESIDENTE

FRANCISCO JESUS VIDAL LUNA

EL SECRETARIO

PEDRO GARRIDO ALCOLEA

